

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C.A.

Anexo I

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AL 30 de abril de 2019

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1			
Valores del Estado		24,874	
Valores de empresas privadas y mixtas		0	
Cédulas hipotecarias		0	
Préstamos		83	
Depósitos		62,905	
Bienes inmuebles		5,297	
Primas por cobrar		15,656	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago		21,689	
Otros		1	130,504
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia			
Reservas técnicas /2		61,881	
Margen de solvencia /3		57,657	119,538
Suficiencia (deficiencia) de activos			10,967
Posición Patrimonial			
Patrimonio técnico /4			108,743
Menos:			
Margen de solvencia			57,657
Posición patrimonial			51,086

/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011.

/2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto.

/3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados.

/4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.